

Fecha <b>22.07.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## ¿Cuál es el secreto?

*Se dejó de pensar en términos de lo que importa a una empresa o un sector para ver qué importa a la mayoría de las personas.*

**L**a Reforma a las Telecomunicaciones es, sin lugar a dudas, la más exitosa de todas las implementadas por la administración del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, por una mezcla entre una buena legislación y una **ejecución de excelencia** por parte del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**.

Quizá una de las modificaciones más importantes fue el enfoque hacia los consumidores. Se dejó de pensar en términos de lo que importa a una empresa o un sector para ver qué importa a la mayoría de las personas.

En este sentido, llama la atención el cambio de metodología en las estadísticas del sector implementada esta semana por el IFT, puesto que ya no se habla de la industria sino de las empresas, por lo cual se pueden hacer muchos mejores análisis e incluso comparar entre los anuncios de inversión, lo que realmente hacen y cómo impacta en el sector.

No es un asunto menor este cambio ni que el área encargada esté desarrollando esquemas en los que incluso los invidentes podrán tener acceso a la información sobre las empresas y el sector en su conjunto.

Así, se logró, por ejemplo, la desaparición de la larga distancia nacional que disminuía en 20 mil millones de pesos la disposición de recursos de los mexicanos, lo que propició que las empresas no sólo lo estén haciendo a nivel nacional sino con Estados Unidos, donde se concentra la mayoría de las llamadas que hacen y reciben los mexicanos.

Se establecieron reglas de preponderancia que están cumpliendo cabalmente con su objetivo. En las telecomunicaciones, por ejemplo, el grupo de interés en torno a **América Móvil** tomó la decisión de no tener la mitad más uno del mercado relevante y estar fuera de esas regulaciones.

Curiosamente, ahora resulta que esa decisión de negocios preocupa al

representante de Telefónica México, **Francisco Gil Díaz**, a quien últimamente le ha dado por hacer un recuento de todas las ventajas que perdería su empresa si América Móvil deja de ser preponderante.

En el extremo, hay una incongruencia. **Gil Díaz** fue uno de los que más pidió

que el terreno de las telecomunicaciones fuera parejo, con el argumento de que el tamaño de **América Móvil** hacía casi imposible la competencia; ahora que esa empresa puede tener un tamaño de menos de la mitad del mercado, simple y sencillamente tampoco le embona.

Las leyes de preponderancia tienen un doble objetivo: Si una empresa tiene la mitad más uno de un mercado relevante está sujeta a una regulación que fortalece a los pequeños. Si no tiene este tamaño es claro que la competencia puede darse de una buena manera y dependerá del talento y la inversión de cada una de las compañías.

Lo mismo sucedió con la radiodifusión, puesto que no únicamente se establecieron mejores condiciones de competencia en las empresas de televisión abierta sino que se abrió la puerta para la entrada de nuevos participantes.

El incumplimiento de pago por parte de Grupo Radio Centro no es, ni puede ser, una razón imputable a la autoridad ni al desarrollo de la licitación. A diferencia de la Ronda Uno, la Secretaría de Hacienda no fijó el valor de referencia por la televisión abierta, sino que "sugirió" al IFT un valor, es decir, no lo estableció.

**Se logró la desaparición de la larga distancia nacional, que disminuía en 20 mil millones de pesos la disposición de recursos de los mexicanos.**



Fecha <b>22.07.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

### **PENDIENTES**

Sin lugar a dudas, queda una gran cantidad de pendientes, puesto que si bien desde hace 20 años se crearon figuras que tenían como objetivo dar regulaciones específicas al sector de las telecomunicaciones, no pudieron cumplir con su objetivo por cualquier cantidad de pretextos y fallas graves de los propios funcionarios de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Si se analiza qué pasó durante toda la historia de la Cofetel, se encontrará con pleitos por la supuesta doble ventanilla, los problemas entre los presidentes de esa comisión y quienes eran secretarios de comunicaciones en su época, así como disputas entre los diferentes comisionados. La última estructura, sin lugar a dudas, fue la peor, puesto que no parecía una comisión sino la jaula de las locas o algo así.

Sin embargo, en los hechos, jamás cambiaron las condiciones a favor de los preponderantes, como ha sucedido no únicamente con la reforma constitucional sino con la aplicación puntual que hace el **FTI**